

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5120** *IBERMAIZ, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de IBERMAIZ, S.A., celebrada el 12 de julio de 2024, entre otros, se adoptó el acuerdo de reducir el capital social en la cifra de 356.244,16 €, quedando el mismo establecido en la cifra de 176.074,50 €.

La finalidad de la reducción de capital acordada es el restablecimiento de equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Madrid, 9 de septiembre de 2024.- Administrador Único, Francisco Hilario Caballero Maroto.

ID: A240040201-1